

La situación de los derechos humanos en Viet Nam

La FIDH y todas sus organizaciones miembros, reunidas en su 42.º Congreso en Bogotá, Colombia,

- **Considerando que** Viet Nam ya no se contenta con reprimir únicamente a las personas disidentes, sino que acosa, intimida, encarcela y condena, a veces con penas muy severas, a toda persona que se atreve a expresar la más mínima crítica o que colabore con causas legítimas como los derechos de las personas trabajadoras o la defensa del medio ambiente;
- **Considerando que** Viet Nam persigue, acosa y, en ocasiones, repatria por la fuerza a sus ciudadanos/as que se encuentran en el extranjero, como en el caso del bloguero Dương Văn Thái (repatriado por la fuerza en 2024), el Montañero defensor de los derechos humanos Y Quynh Bdap (amenazado de extradición desde Tailandia) o el monje budista Thích Minh Tuệ (denunciado por constituir una “amenaza para el orden público” ante las autoridades de Sri Lanka); que Viet Nam ha ayudado a China a detener al monje tibetano Tulkus Hungar Dorje en Ho Chi Minh, donde falleció bajo custodia en circunstancias poco claras;
- **Considerando que** las leyes vietnamitas, como los artículos del Código Penal sobre los delitos contra la “seguridad nacional”, la ley de prensa, la ley de creencias y religión, la ley de ciberseguridad y las disposiciones contra las supuestas “noticias falsas” en redes sociales, son incompatibles con el derecho internacional y están concebidas para legalizar la represión;
- **Considerando que** la normativa vietnamita reduce el espacio de libertad de las ONG, tanto nacionales como internacionales, que operan en Viet Nam, al establecer condiciones de registro y financiación con el objeto de restringir y controlar el papel de la sociedad civil, en particular en el ámbito de los derechos humanos y el medio ambiente;
- **Considerando que** el reciente decreto 126/2024/ND-CP sobre las asociaciones supone la reactivación por parte del Gobierno de un proyecto que la Asamblea Nacional Vietnamita rechazó y que, debido al control del Estado-Partido sobre todos los aspectos de la vida asociativa (creación, funcionamiento, miembros, etc.), reduce las asociaciones a meros engranajes al servicio de dicho Estado-Partido;
- **Considerando que** el reciente decreto 147/2024/ND-CP sobre los servicios de internet refuerza la censura y la represión de la libertad de expresión al obligar a los operadores de internet a vigilar y censurar los contenidos “antiestatales” y bloquear cualquier cuenta en un plazo de 48 horas a petición de las autoridades;
- **Considerando que**, a pesar de la reducción del número de delitos punibles con la pena de muerte, Viet Nam sigue condenando a la pena capital por actos que no cabe considerar los “más graves delitos” en el sentido del artículo 6 del PIDCP; que los artículos que castigan con la pena de muerte los delitos contra la “seguridad nacional” no distinguen entre actos violentos y ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión y que los juicios no garantizan los derechos de la defensa;
- **Considerando que** el número de condenas y ejecuciones es uno de los más elevados de todo el sudeste asiático; que las personas condenadas a muerte permanecen encadenadas durante 23 horas y 45 minutos al día, en condiciones de detención inhumanas y que muchas de ellas llevan más de diez años esperando su ejecución porque el jefe del Estado “está demasiado ocupado” para firmar la orden correspondiente;
- **Considerando que** la FIDH y el VCHR, con el apoyo de sus socios Solidaridad Cristiana Mundial y Global Witness, han presentado una queja ante la Comisión Europea para denunciar la violación del Acuerdo de

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VIET NAM

2/2

Libre Comercio entre la Unión Europea y Viet Nam de 2020, debido a la represión en Viet Nam de las personas activistas que trabajan por el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y los derechos laborales;

Denuncian la represión sistemática de cualquier voz disidente o discordante y, en general, de toda la sociedad civil vietnamita, con la consiguiente serie ininterrumpida de actos acoso, detenciones y condenas arbitrarias, a veces muy severas, contra personas defensoras de los derechos humanos, blogueros/as, periodistas y otras personas activistas, dispersiones brutales de manifestaciones, censura en internet, etc.;

Recuerdan, a este respecto, que el disidente Phạm Chí Dũng fue condenado a quince años de prisión en 2021 por pedir, en un mensaje de vídeo al Parlamento Europeo, la mejora de la situación de los derechos humanos antes de la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio, y piden su puesta en libertad inmediata e incondicional, así como la de todas las demás personas encarceladas injustamente;

Denuncian la represión sistemática contra la sociedad civil, las personas defensoras de los derechos humanos, abogados/as, periodistas, blogueros/as, personas activistas por el derecho a la tierra o los derechos laborales y miembros de religiones no reconocidas; resultan especialmente alarmantes las condenas sistemáticas de las personas defensoras del medio ambiente, a menudo con el pretexto falaz de "evasión fiscal";

Condenan la política de represión transnacional que Viet Nam ha emprendido contra sus propios/as ciudadanos/as refugiados/as en el extranjero y contra las personas extranjeras que se han refugiado en su territorio;

Condena el uso de la "ley" por parte de las autoridades vietnamitas para justificar unas prácticas que violan los derechos más fundamentales y legalizan la arbitrariedad a expensas de la ciudadanía y la sociedad civil vietnamita;

Exigen, a este respecto, que las leyes y reglamentos vietnamitas se ajusten inmediatamente a las obligaciones internacionales de Viet Nam en materia de derechos humanos e invitan a las autoridades del país a colaborar de buena fe con las Naciones Unidas y la comunidad internacional para tal fin;

Condenan las restricciones inadmisibles y peligrosas a las que están sometidas las ONG, tanto locales como internacionales, en Viet Nam, en particular en lo que se refiere a su financiación y libertad de actuación, así como el decreto 126/2024/ND-CP, que anula el derecho a la libertad de asociación;

Piden una moratoria de la pena de muerte, con vistas a su abolición y, en aras de la transparencia, la publicación de toda la información pertinente sobre la pena de muerte en Viet Nam (estadísticas sobre condenas, ejecuciones y presos/as condenados a muerte, productos utilizados para las inyecciones letales, etc.).

Piden una vez más a la Unión Europea, que está vinculada a Viet Nam por el Acuerdo de Libre Comercio, que utilice todos los medios a su alcance para instar a Viet Nam a respetar sus compromisos en materia de comercio y desarrollo justo, en particular en el ámbito de los derechos laborales y el medio ambiente;

Apoyan plenamente, a este respecto, la denuncia presentada ante la Comisión Europea por la violación del Acuerdo de Libre Comercio por parte de Vietnam y movilicen todos los recursos posibles para que prospere.